

COMUNICADO



RECHAZAMOS LA AGRESION ARMADA CONTRA LOS MIEMBROS DE LA MINGA INDIGENA EN EL SUR DE CALI

La Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia “**ANTHOC**” y el Departamento de Derechos Humanos y Misión Médica expresamos nuestra preocupación por la grave situación de violencia y vulneración a los derechos humanos que atraviesa el país, que a partir del 28 de abril del año en curso, cuando se inicia la protesta social, como consecuencia de las arbitrarias medidas del Gobierno, como la Reforma Tributaria, el Proyecto de Ley 010 de 2020 que reforma la salud, la reforma pensional, laboral, la corrupción, por la defensa de los recursos naturales, no al fracking, que el gobierno de Iván Duque Márquez quiere imponer al pueblo colombiano.

El pueblo continua en movilización permanente, expresándose de múltiples maneras con marchas, bloqueos, mítines, plantones, velatones y cacerolazos, como expresión de rebeldía popular que logro tumbar la Reforma Tributaria y propiciar la renuncia de Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda; registrándose al mismo tiempo la respuesta represiva y criminal del Gobierno central a partir del tratamiento de guerra que le dan a la protesta social, registrándose un número considerable de personas heridas y asesinadas con las masacres perpetradas en Cali y varias ciudades del país, la detención y la judicialización de marchantes a partir de la orden impartida por Iván Duque de militarizar la vida nacional, limitando con ello las libertades democráticas y cercenando las garantías ciudadanas.

En la tarde hoy domingo 9 de mayo en la ciudad de Cali, en el sur de la ciudad sector de cañas gordas, la guardia indígena es atacada brutalmente con armas de fuego por civiles respaldados por algunos integrantes de la policía nacional, dejando heridos a nueve (9) miembros de la guardia indígena, cuatro de ellos de gravedad. Rechazamos enérgicamente estos hechos violentos y xenofobia contra la población indígena, y reclamamos del gobierno nacional y de la fuerza pública para el ejercicio de la protesta social.

Exigimos a independencia de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación y la conminamos a presentar con prontitud un informe detallado y completo sobre el total de víctimas asesinadas, desaparecidas, heridas, sexualmente abusadas y arbitrariamente detenidas en los hechos denunciados con ocasión del paro nacional y restablecer las acciones de control a los abusos oficiales en el uso de la fuerza.

Pedimos a la Fiscalía y al Poder Judicial llevar a cabo investigaciones prontas, serias, independientes y exhaustivas sobre todas y cada una de las agresiones y atropellos denunciados, y orientar a los fiscales a dejar de actuar en connivencia para validar arbitrariedades y atropellos a líderes sociales, organizaciones o personas que ejercen su derecho a protestar de manera pacífica.

COMUNICADO



Llamamos a la comunidad internacional, impulsar acciones de vigilancia y monitoreo de la grave crisis humanitaria que padece la población colombiana como consecuencia de la falta de implementación de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Paz, y en especial para solicitar al Estado Colombiano poner fin a las vulneraciones de derechos humanos derivados del trato represivo y desmedido de la fuerza pública a la movilización y la protesta social.

A todas las anteriores entidades, solicitamos desplegar sus acciones para restablecer, en las condiciones que deben imperar en un Estado Social de Derecho, como lo establece la Constitución Política y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las garantías necesarias para el ejercicio de la movilización y la protesta social, sin el temor a que su ejercicio conlleve un riesgo para la vida, la libertad, la integridad física, moral y sexual de quienes reclaman el disfrute y vigencia de los derechos y libertades públicas, y el derecho a vivir en una sociedad en paz y libre de los efectos de la guerra, y tener una vida digna.

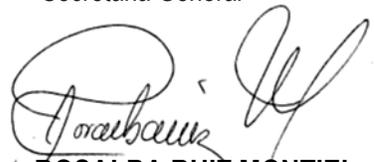
**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC
DEPARTAMENTO DE DERECHO HUMANOS Y MISION MÉDICA**

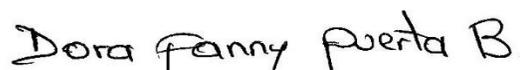

WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


DARWIN QUQUE
Vicepresidente


ASTRITH GUALTERO CAICEDO
Secretaria de Relaciones Internacionales


MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General


ROSALBA RUIZ MONTIEL
Secretaria de Unidad y Solidaridad Social


DORA FANNY PUERTA BERRIO
Comisión Nacional de Reclamos

Bogotá, D.C., mayo 9 de 2021